

Represión y tortura. Influencias de la CIA en los regímenes dictatoriales del Cono Sur

Repression and torture. CIA influences on the dictatorial regimes of the Southern Cone

José Manuel Azcona Pastor¹

Universidad Rey Juan Carlos (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-003-0571-8110>

Miguel Madueño Álvarez²

Universidad Rey Juan Carlos (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5798-0730>

Recibido: 11-04-2022

Aceptado: 08-07-2022

Resumen

Partiendo del análisis de documentación primaria procedente de manuales de interrogatorios tanto de Estados Unidos como de los países del cono sur

¹ (josemanuel.azcona@urjc.es). Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos. Director de la Cátedra de Excelencia sobre Migraciones y Relaciones Bilaterales España América, URJC Santander Presdeia. Con el Reconocimiento al Mérito Académico de la Academia Internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades, por unanimidad. Sesión de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 2013. De entre sus últimas publicaciones se destacan: La sociedad “El Sitio” de Bilbao, la moderna pedagogía y la concordia social (en Del Prado, Cristina; Duque, Guillermo Andrés; Pérez, Diana Marcela [eds.], *Cultura de paz y guerra. Brecha social y conflictos históricos*), Silex-Madrid, 2021, pp. 39-70. *Terrorismo sin límites. Acción exterior y relaciones internacionales de ETA*, Comares Historia – Granada, 2021.

² (miguel.madueno@urjc.es). Doctor en Humanidades por la Universidad Rey Juan Carlos con premio extraordinario de doctorado, es profesor en el Área de Historia Contemporánea en la misma Universidad. Es director de la revista digital *Guerra Colonial*, investigador adscrito de la Cátedra de Investigación URJC Santander Presdeia y codirector del Seminario Permanente Americanista (SEPAM). Es autor de *El falangismo en la España Actual (1977-2020)*. *Historia de una escisión continua*, Silex (2021) y de trabajos relacionados con el terrorismo y la insurgencia internacional como MLN-Tupamaros y el nacimiento de la guerrilla urbana, *En el sueño de la Revolución Social*, Comares, 2020 y *La CIA y los problemas de la guerrilla urbana, Araucaria*, 2020.

americano -Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile-, así como de comisiones de investigación emitidas por los distintos países, la intención del artículo es analizar las pautas comunes en el proceso de detención y tortura que sufrían los guerrilleros e insurgentes pertenecientes a organizaciones violentas. Así mismo, tratamos de poner de manifiesto la trascendencia del modelo inspirador estadounidense y las mutuas influencias entre las dictaduras que se desarrollaron en los citados países de América Latina en las décadas de 1960 y 1970 y trazar una línea comparativa en la metodología utilizada por las fuerzas policiales y militares.

Palabras-clave: Manual, Uruguay, Paraguay, Chile, Argentina, tortura, represión, interrogatorio.

Abstract

Based on the analysis of primary documentation from interrogation manuals from both the United States and the countries of the South American cone -Argentina, Uruguay, Paraguay and Chile-, as well as reports issued by the different countries, the aim of the article is to analyze the common patterns in the detention and torture process suffered by guerrillas and insurgents belonging to violent organizations. We also seek to highlight the importance of the US model and the mutual influences between the dictatorships that developed in these Latin American countries in the 1960s and 1970s, and to draw a comparative line in the methodology used by the police and military forces.

Keywords: Manual, Uruguay, Paraguay, Chile, Argentina, torture, represión, interrogation.

Método y materiales

En el siguiente artículo se analiza, a partir de manuales de interrogatorios promulgados en Estados Unidos y en las dictaduras afines del cono sur latinoamericano, así como de los testimonios recogidos en las diferentes comisiones de investigación, la experiencia vital de un militante, guerrillero u opositor desde su detención a cargo de las fuerzas policiales hasta su condena, incluyendo los procesos judiciales, interrogatorios y torturas. Las fuentes utilizadas son de tres tipos: en primer lugar una relación de trabajos previos que consideramos esenciales para esta investigación pues apoyan algunos de los argumentos que tratamos de demostrar y que hacen referencia tanto a la historia general de la influencia de la Inteligencia norteamericana en los países latinoamericanos como a aspectos específicos de sus modelos tácticos y

estratégicos; en un segundo término, partimos del texto vigente en las fuerzas estadounidenses a partir de 1963 conocido popularmente como Kubark, que compararemos con los manuales emitidos por las dictaduras mencionadas para establecer elementos de semejanza; por último, utilizaremos entrevistas registradas en el archivo David Campora así como testimonios recogidos en comisiones de investigación y procesos abiertos por los gobiernos de los países del cono sur en años posteriores, que arrojan valiosa información de algunas de las víctimas de la represión.

Los objetivos de este trabajo de investigación son, por tanto:

1. Analizar el proceso que sufría un militante, guerrillero u opositor político cuando era detenido, reprimido y condenado.
2. Ratificar la existencia de prácticas como la tortura, la represión y el incumplimiento de los derechos humanos en las cárceles y recintos militares de los países del cono sur.
3. Establecer una comparativa entre el modelo emitido por la Inteligencia estadounidense y los empleados por las dictaduras latinoamericanas del cono sur, así como la mutua influencia entre ellos.

La intención de este trabajo no es trazar una línea cronológica narrando los hechos, sino establecer las líneas generales de los elementos igualitarios que existían en todas las dictaduras mencionadas, así como la influencia de las directrices emanadas desde la Inteligencia estadounidense. Para ello sostenemos una serie de hipótesis que trataremos de demostrar como verdaderas o falsas a través de un exhaustivo tratamiento de la información y que comienzan porque en estos países hubo procesos de tortura y represión en las cárceles de manera real. Además, esas experiencias tuvieron lugar especialmente en el seno de las dictaduras y en instalaciones militares y fueron llevadas a cabo mayoritariamente por las fuerzas armadas. De acuerdo con la documentación recogida y analizada, podemos afirmar que tanto Estados Unidos como las dictaduras del cono sur redactaron documentos para formalizar las metodologías de interrogatorios y que en muchos casos sobrepasaban los límites y garantías que deben existir en cualquier proceso de recogida de información.

Para cumplir con éxito los objetivos propuestos y demostrar las hipótesis de esta investigación, el procedimiento se ha ajustado al método hipotético deductivo, consistente en la recopilación de la información y la comprobación de las fuentes sometiéndolas a crítica externa e interna. Una vez seleccionada la documentación, se ha optado por su análisis y el enfrentamiento de las diferentes versiones teniendo en cuenta los aspectos cualitativos propios de las ciencias sociales, pero sin olvidar las herramientas cuantitativas que nos proporcionan

la capacidad comparativa. Una de las cuestiones principales que caracteriza el método utilizado es el abandono de una línea temporal o cronológica y la adopción de una narrativa que profundiza en la semejanza de los métodos de interrogatorio.

Por ello, el texto se articula en una serie de epígrafes que narran dichas experiencias e influencias apoyados en documentación y testimonios. Se plantea un análisis transversal de los acontecimientos sin orden cronológico histórico porque lo que interesa del texto, a nuestro juicio, es el proceso de represión y tortura y la relación entre los actores implicados, influenciados todos ellos por el modelo impuesto por la CIA.

Escuela de las Américas y lazos comunes

El periodo de dictaduras en el cono sur que marcó buena parte de la segunda mitad del siglo XX tuvo su mayor paradigma en Argentina, que experimentó seis regímenes dictatoriales en apenas cincuenta años y en la autoridad impuesta por el general Alfredo Stroessner en Paraguay (1954-1989), todo ello apoyado por instancias estadounidenses. En el Informe final de la Comisión de Verdad y Justicia de este país, publicado en 2009 se hizo patente la denuncia del gobierno de Asunción sobre las implicaciones directas de las administraciones estadounidenses en tales cuestiones, asumiendo la total sumisión del “sistema stronista a la estrategia de la Guerra Fría y a la Doctrina de Seguridad Nacional propiciada por los Estados Unidos de Norteamérica”, elementos todos ellos que revelaron el *modus operandi* y la influencia “del modelo hegemónico” estadounidense como “fundamento para una persecución continua y masiva de los sectores opositores al régimen”. En el documento también se mencionaba la relación de instrucción por parte de agentes paraguayos a manos de especialistas norteamericanos y al asesoramiento para la creación en 1956 de la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos (DNAT) en la que casi mil cuadros militares fueron entrenados en la denominada Escuela de las Américas en Panamá, compartiendo “aulas” con militares brasileños y argentinos³. En la misma línea se mueven los datos recopilados en el programa *Verdad y Justicia* argentino en el que se realiza un análisis del Batallón de Inteligencia 601 y se hace alusión a la importancia de la Escuela de las Américas para la instrucción de diferentes cuadros de oficiales de este país. Además, se vinculaba de manera directa a agentes entrenados y relacionados con regímenes y servicios de inteligencia de Paraguay, Brasil o Bolivia.

³ Informe final, capítulo de conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay, Asunción, 2009, pp. 16-18.

Las dictaduras militares en Uruguay (1973-1985) y en Chile (1973-1990) fueron más tardías pero coincidieron en el tiempo con las citadas y fueron respaldadas por similares apoyos y teorías emanadas de la Casa Blanca en lo que comúnmente se ha denominado Operación Cóndor, en la que además de la coordinación propia de la administración estadounidense, se dieron colaboraciones en “inteligencia, logística y acciones de manera clandestina con los aparatos represivos de las dictaduras regionales”. El plan Cóndor, puesto en marcha como un medio de represión conjunta entre los estados latinoamericanos con regímenes dictatoriales pone en relación que las desapariciones y ejecuciones extrajudiciales de acotados no se detuvo en las propias fronteras de un país sino que se extendió a otras naciones. Por ejemplo, entre 1976 y 1978, 71 paraguayos desaparecieron en Buenos Aires y siete en Brasil, siendo las ejecuciones extrajudiciales registradas de paraguayos, 17 en Argentina y una en Uruguay. Asimismo, en Paraguay desaparecieron 33 argentinos y dos chilenos y fueron ejecutados tres argentinos⁴.

La presencia de organizaciones guerrilleras en el cono sur fue un elemento clave para entender el endurecimiento de las medidas de los regímenes dictatoriales con respecto sus elementos opositores, englobado, además, en el contexto de bipolaridad de la Guerra Fría. Así, surgía en Uruguay el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T)⁵; en Paraguay “los descalzos”-guerrilleros vinculados al mundo agrícola- hicieron frente al régimen de Stroessner⁶; en Chile fue el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)⁷; y en Argentina los Montoneros⁸.

⁴ Informe final, capítulo de conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay, Asunción, 2009, pp.32-41.

⁵ Para una visión general de la historia del MLN-Tupamaros, véase: Clara Aldrighi, *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN- Tupamaros*, Montevideo, Mastergraf, 2016; Pablo Brum, *Patria para nadie. La historia no contada de los tupamaros de Uruguay*, Uruguay, Península, 2004; Omar Costa, *Los tupamaros*, México, Ancho Mundo, 1971; y Antonio Mercader y Jorge de Vera, *Los tupamaros. Estrategia y acción*, Barcelona, Anagrama, 1970. El debate sobre la fecha exacta de la fundación del MLN-T aún no está cerrado. El líder guerrillero Eleuterio Fernández Huidobro fija la fecha en 1965, sin embargo, en 1963 ya había acontecido algunos actos como el robo de armas en el Club de Tiro Suizo, en entrevista realizada a David Campora por autores, Montevideo, 15 de julio de 2017. A este respecto véase Ríos Sierra, Jerónimo, “Los orígenes del MLN-Tupamaros: entre el pragmatismo y la dificultad (1962-1968)”, *Izquierdas*, 50 (2021), pp. 1-22.

⁶ Para más información sobre la oposición al régimen de Stroessner, véase Andrew Nickson, *El régimen de Stroessner (1954-1989). Historia del Paraguay*, Asunción, Taurus, 2010, pp. 265-294; y Roberto Céspedes y Roberto Paredes, “La resistencia armada al stromismo: panorama general”, *Novapolis*, 8, (2004), pp. 4-26.

⁷ Sobre el MIR véase, Andrés Benavente, “Movimiento de Izquierda Revolucionaria: trayectoria y presente”, *Política. Revista de Ciencia Política*, 12, (1987), pp. 121-155.

⁸ Sobre la represión en Argentina y el movimiento de oposición de Montoneros véase José Manuel Azcona Pastor, “La pasión revolucionaria y marxista: el caso de los montoneros en Argentina (1970-1976)”, *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana*, 8.1, (2014), pp. 84-111; y José Manuel Azcona Pastor, “Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)”, *Documento de Trabajo Eilat*, (2011), pp. 1-81; Asimismo resulta interesante la consulta a nivel general de José Manuel Azcona Pastor y Jerónimo Ríos Sierra, *Historia de las guerrillas en América Latina*,

El concepto de guerrilla rural dejó paso a nuevos modelos tanto estratégicos como tácticos en los que comenzaron a tener cierto éxito los movimientos de guerrilla urbana como en el caso paradigmático del MLN-T circunscrito al ambiente urbano de la ciudad de Montevideo. Otras organizaciones guerrilleras combinaron ambos modelos aprovechando las características geográficas de sus respectivas regiones y pusieron contra las cuerdas a los regímenes dictatoriales. Aquel éxito, unido al entrenamiento que recibían los militantes y guerrilleros de las diferentes organizaciones, tanto en ambientes tácticos como para soportar los rigores del interrogatorio, provocó la necesidad de respuesta de las autoridades militares y los modelos de extracción de información comunes que utilizaban las fuerzas policiales, obsoletos y muchas veces ineficaces, dieron paso a la adopción de nuevas técnicas de represión y tortura mejoradas que tenían una inspiración en el modelo estadounidense, con el objetivo de extraer información.

La creación de las Fuerzas Conjuntas en Uruguay, que organizaban a la policía y al ejército bajo un mismo mando, fueron el principio del fin del MLN-T y la mayor parte de la cúpula cayó en 1972, de hecho, cuando se pusieron a trabajar con ese fin, las fuerzas del orden tardaron seis meses en dismantelar a la organización tupamara⁹. En Chile, cuando el control de las fuerzas del orden estuvo bajo el mando directo de Pinochet y la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la represión tampoco tuvo límites; y algo parecido ocurrió en el Paraguay de Stroessner, donde los opositores fueron duramente reprimidos en todo tipo de instalaciones a disposición del gobierno especialmente por mediación de la DNAT. A partir del momento en el que se instauraron regímenes dictatoriales, los métodos de tortura se institucionalizaron y profesionalizaron, primero en Uruguay y después consagrándose en las dictaduras argentina (1976-1983) y chilena (1973-1990)¹⁰. Esta idea es compartida por no pocos investigadores y supone la asimilación de los principales métodos de tortura que se dieron en países del cono sur americano en el contexto general de la Operación Cóndor y la instrucción de agentes autóctonos por parte de especialistas de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estadounidense¹¹.

En este contexto, el interés de Estados Unidos en ejercer un control sobre su zona de influencia se convirtió en una obsesión para los distintos gabinetes del despacho oval. La Guerra Fría planteaba un escenario de enfrentamiento soterrado en el que los conflictos periféricos, las guerrillas, los golpes de estado y las maniobras encubiertas sustituyeron los cánones de la guerra regular.

Madrid, Los Libros de La Catarata, 2019.

⁹ Archivo MLN-T “David Cámpora”, Entrevista realizada a Jaime YAFFE por autores, Montevideo, 17 de julio de 2017.

¹⁰ Archivo MLN-T “David Cámpora”, s/f., Entrevista realizada Eleuterio Fernández Huidobro por Gerardo Tagliaferro.

¹¹ Marisa Ruíz, *La Piedra en el zapato. Amnistía y la dictadura uruguaya*, Universidad de la República, Montevideo, Departamento de Publicaciones, , 2006.

Washington luchó en todo el mundo contra la implantación del comunismo y más concretamente en su “patio trasero”, es decir, Latinoamérica. El presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt, ante las acusaciones de apoyar al dictador nicaragüense Somoza afirmó: “Somoza es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta”, resumiendo perfectamente que la voluntad de Washington era la de mantener regímenes en el mundo, ya fueran dictatoriales o sanguinarios si con ello se evitaba la implantación del marxismo. Interfirieron continuamente en las políticas regionales con el fin de evitar el triunfo del comunismo y no tuvieron reparos en apoyar regímenes autoritarios y militares que sabían, de facto, que eran negativos para el desarrollo normal de las sociedades, pero que compensaban el mal mayor de que el socialismo se hiciera fuerte. Por ello, y como parte del Plan Cóndor, elaboraron sistemas de represión e interrogatorios y formaron a sus mandos en la lucha contrainsurgencia. Este modelo fue exportado a los países de América Latina, vulgarmente conocido como Escuela de las Américas en el que se presupone la formación de miles de oficiales. Según los testimonios recogidos, la Escuela de las Américas se fundó en 1946 y se ubicó en Fort Gulick en la zona del Canal de Panamá, sirviendo como centro de entrenamiento a más de 40.000 militares en cuarenta modalidades de cursos distintos, uno de ellos el de “interrogador militar”¹².

Los documentos emanados por la CIA como el manual Kubark (1963) y el “manual de entrenamiento para la explotación de los recursos humanos” (1983), marcaron los métodos de interrogatorio tanto en Estados Unidos como en dichos países, en los que las autoridades militares, en algunos de ellos, elaboraron sus propios documentos. La represión constante desde el punto de vista social y político fue enconándose con los años y sin las trabas impuestas por los valores democráticos, se convirtieron en claras violaciones de los derechos humanos¹³.

Kubark y los manuales de interrogatorios

El primer documento emanado por la CIA en el que se regulaban las condiciones e instrucciones propias de un interrogatorio fue el *Kubark*

¹² Programa Verdad y Justicia. Batallón de Inteligencia 601, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires, 2015, p. 60.

¹³ Enrique Coraza de los Santos, “Continuidades y rupturas en Uruguay: la lucha por la democracia en el último cuarto del siglo XX”, *Revista Nuestra América*, 6, (2008), pp. 37-38. Sobre esta relación, se puede consultar también, Eduardo Rey Tristán, *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina: golpes, dictaduras, exilios, 1973-2006*, Universidad de Santiago de Compostela, 2007; Cora Gamarnik, “Fotografía y dictaduras: estrategias comparadas entre Chile, Uruguay y Argentina”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2012); Marianela Scocco, “Las estrategias represivas en las dictaduras militares de los años setenta en el Cono Sur. Los casos de Uruguay, Chile y Argentina”, *Historia Regional*, 8, (2010); y Claudia Feld, *La imposibilidad del olvido: recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Uruguay, Ediciones al margen, 2001.

Contrainelligence Interrogation en 1963, seguido por el *Human Resource Explotation Training Manual* de 1983, ambos exportados como modelos de interrogatorio a las dictaduras del cono sur latinoamericano. La CIA distinguió dos formas de extraer información al reo como se desprende del manual Kubark: una destinada al interrogatorio de civiles y otro a elementos insurgentes con cierta preparación que se denominó “interrogatorio inteligente”. Aunque en la primera sección ya se citaban métodos basados en el daño físico, mediante medios médicos, químicos y eléctricos, se elaboraron técnicas destinadas a ser un buen interrogador centradas en aspectos propios de la psicología¹⁴.

Se recomendaban acciones como dirigirse al reo por su propio nombre para convertirlo en un elemento único y reconocer que era una persona y no un objeto. Catalogaba a los detenidos en distintos niveles psicológicos: terco-metódico, con el que había que evitar ponerse a su altura y soliviantarle; optimista, con el que había que comportarse de una manera paternalista; exigente-codicioso, recomendando prudencia máxima; egocéntrico-ansioso, con el que era eficiente explotar sus miedos; culpable-atormentado, al que se recomendaba acusar para aumentar su malestar; destrozado por los acontecimientos, al que había que castigar con sus propios fallos; esquizofrénico o raro que estaban deseosos de ser premiados con una aprobación; la excepción, a los que había que conceder algún favor para que hablasen; y los de carácter común o normal. En otro nivel incluía a los desertores, los espías o elementos que habían recibido algún tipo de entrenamiento y estaban preparados para someterse a interrogatorios comunes burlando las expectativas del interrogador.

Para los tipos de interrogados citados en el primer bloque, Kubark recomendaba la empatía del interrogador para hacerse con la confianza del detenido, así como una investigación previa del acusado con el fin de conocerle mejor de antemano. Con sutileza, el interrogador debía aislar al detenido para que entendiera que la única salida de su situación era emitir una declaración y contestar a las preguntas que se le hacían. En este sentido el manual editado por la DINA chilena observaba cuestiones de parecido calado como establecer una armonía entre el interrogador y el interrogada basada en la cordialidad y apuntaba la necesidad de no tomar notas y de estudiar adecuadamente los antecedentes del detenido para tener cierta ventaja con respecto a este¹⁵.

Los detenidos “inteligentes”, con preparación previa debían ser tratados de igual modo, pero demostrando que el interrogador tenía el control de la situación en todo momento. Se recomendaban las investigaciones previas, pero se incluían otro tipo de técnicas basadas en la hipnosis, la narcosis o el aislamiento sensorial¹⁶ para provocar en el reo una sensación de regresión y

¹⁴ Kubark *Contrainelligence Interrogation*, 1963, p. 8.

¹⁵ *Operaciones secretas*, Dirección de Inteligencia Nacional, República de Chile, s/f, pp. 31-35.

¹⁶ Kubark *Contrainelligence Interrogation*, 1963, p. 29.

una pérdida de autonomía. Además, todo debía estar estudiado con detalle: la puesta en escena del interrogador, la iluminación o el mobiliario en la sala de interrogatorios. Se recomendaba no tomar notas para no transmitir la sensación de que lo que se respondía iba a suponer una prueba sino que se trataba de una conversación entre dos personas sin mayores pretensiones; que no hubiera interrupciones, para dar rienda suelta al detenido y dejar que se perdiera en los detalles; y si se iban a hacer fotografías, siempre que fuera con cámaras ocultas, que no desvelaran una idea de inmortalizar el momento y de constituir una prueba que pudiera emplearse en su contra.

El interrogatorio inteligente

Centrándonos en los elementos de “interrogatorio inteligente”, el instante de la detención y el primer interrogatorio de cualquier guerrillero era uno de los momentos más delicados para la organización a la que pertenecía, porque significaba que la clandestinidad había sido quebrada y que el futuro de todo el grupo dependía de la capacidad de aguante del reo. Lo más importante, táctica heredada por otros grupos en Europa (como ETA), era dar tiempo a los compañeros de armas de poder salir de sus escondites y buscar uno nuevo, destruir documentación o deshacerse de complicaciones. Por ello, las primeras veinticuatro horas de interrogatorio se antojaban cruciales. Grupos como el MLN-T elaboró un manual para orientar al detenido a aguantar un interrogatorio.

Las medidas represivas puestas en marcha por las fuerzas militares eran tales que los militantes eran entrenados en el conocimiento de que derrumbarse ante un interrogador que mostrara violencia o hablar más de la cuenta, podía suponer un encierro en prisión y poner en riesgo a otros compañeros de armas. La clave para pasar el tormento de la mejor manera era manifestarse ambiguo en todas las respuestas. Se recomendaba no dar fechas exactas, ni descripción de lugares, ni aportar nombres y basarse en respuestas escuetas que albergaran “no sé”, “no recuerdo”, “no estoy seguro”¹⁷.

Estas medidas, no obstante, contemplaban la presencia de un abogado y que el interrogatorio tendría lugar en un escenario que no vulnerara los derechos humanos, pero, lógicamente, no siempre fue así, por lo que una recomendación importante era no mostrar conocimiento alguno para no despertar la curiosidad de los agentes, no prolongar así el interrogatorio y no incurrir en errores. Kubark define esto como elementos entrenados¹⁸. En los países objeto de estudio, mientras que existieron gobiernos legítimos elegidos

¹⁷ Manual interrogatorios”, 1969, Carpeta 14, AMLN-T.

¹⁸ Kubark Contrainelligence Interrogation, 1963, p. 4.

por la ciudadanía, las medidas policiales y las normas del interrogatorio se desarrollaron -generalmente- en un contexto democrático y se garantizaron mayoritariamente los derechos de los presos. No obstante, se cometieron algunas irregularidades cuando la situación se agravó y la espiral de violencia aumentó. A medida que estos países se convirtieron en regímenes dictatoriales, la tortura se institucionalizó como medio de combatir y extraer información de las organizaciones opositoras.

Y ante una mayor presión policial más magna era la espiral que alimentaba la violencia entre los grupos guerrilleros y los gobiernos dictatoriales. Así ocurrió entre el régimen pinochetista y el MIR o entre el MLN-T y la dictadura uruguaya. Tal endurecimiento de las medidas policiales fue en aumento y supuso una mejora de las herramientas para extraer información de los presos, aunque estuviera lejos de cumplir unas garantías mínimas, porque el valor de esta era sustancial para vencer a los movimientos guerrilleros.

Desde 1968 –en pleno periodo democrático– se torturó en Uruguay. Los testimonios que respaldan aquella realidad son sobrecogedores:

¡Estábamos afuera! Y uno de esos tiros le pegó a Sanzó, por la cadera. Por supuesto, Sanzó va con nosotros al cuartel, lo cagan a palos igual que a todos hasta que empieza a vomitar primero y después se cae. Empezamos a avisar, primero el tordo y después yo, que ese hombre estaba herido y entonces lo sacan para un costado y después se lo llevan. Ahí ya no supimos más. Nosotros estábamos encapuchados. Sabemos que lo dejamos de ver nomás. Y después nos enteramos, en fin, de las cosas que vos te enterás en los cuarteles, de alcahueteo, que lo llevaron para el hospital, que lo estuvieron jodiendo todo el tiempo en el trayecto que lo llevaron: picaneándolo y jodiéndolo y pegándole, pateándolo. Que lo jodieron bastante en el hospital y bueno, sabemos “la versión” que dieron ellos, que se murió de una embolia. Una embolia es un accidente médico factible que le pase a un herido. Pero pudo ser inventado perfectamente, como tantos certificados de defunción falsos. Pero fue a los varios días de herirlo que muere. Y nos dijeron compañeros que estuvieron en el hospital, milicos que hablaban con nosotros, que al loco lo habían jodido pero mucho¹⁹.

La tortura fue un hecho generalizado también en Chile y aproximadamente el 94 por ciento de los detenidos durante el primer periodo dictatorial fueron sometidos a algún episodio de tortura²⁰.

Al llegar a estas dependencias me hicieron desnudar, acostarme en un escaño (...) donde me ataron un brazo y una pierna hacia arriba y la otra hacia abajo,

¹⁹ Archivo MLN-T “David Cámpora”, s/f, entrevista a Ismael Bassini, realizada por David Cámpora.

²⁰ Métodos de tortura: definiciones y testimonio, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile, p. 255.

después me pudieron un bloque de cemento en el vientre y me aplicaron electricidad vaginal, en los pezones y oídos, llenándome la boca con caca de animal, seguramente para no se oyeran mis gritos y quejidos. Esto lo hicieron durante muchas horas, después me dejaron tirada, desnuda, yo andaba con la regla y así y todo también fui violada en tres oportunidades, no sé si sería una persona o diferentes²¹.

En Paraguay la situación no fue distinta y la Comisión de la Verdad y la Justicia recibió múltiples denuncias entre 2004 y 2008 que registraban violaciones de los derechos humanos en régimen de tortura y represión: de las 19.862 personas detenidas ilegalmente, 18.772 fueron torturadas, 59 ejecutadas extrajudicialmente, 336 desaparecidas y 3.470 exiliadas²².

En casos como el chileno, la tortura se convirtió en una actividad clandestina llevada a cabo en instalaciones militares, pero en otros como Paraguay, bajo el mandato de Stroessner, se institucionalizó como una práctica abierta: “Una de las diferencias importantes que se encuentran en el modelo represivo paraguayo a diferencia de otros en la región, es que no se crearon estructuras militares o policiales clandestinas diferentes o paralelas a las oficiales y públicas del Estado paraguayo”²³.

Desde luego, lejos de excusas y pretextos para justificar el fallecimiento de los reos evitando la responsabilidad que conllevaba que estuvieran bajo arresto y en manos de la policía, el efecto de la tortura en las personas es más que evidente, y estamos de acuerdo con el testimonio del tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro que narra en una entrevista las lesiones que tenía años después debido a los golpes recibidos²⁴. Los métodos puestos en marcha, desde luego, fueron dañinos. La picana fue una de las herramientas principales de los agentes en los interrogatorios. Consistía en una barra cargada con una batería para emitir descargas de alto voltaje. Además del efecto de la corriente eléctrica atravesando un tejido vivo, evidentemente perjudicial, la picana fue utilizada con asiduidad sobre las partes más sensibles del cuerpo: genitales, pezones, dientes o lengua. Era fácil, portátil y su simple visión causaba terror. La aplicación de electricidad en un detenido era algo que se reflejaba en Kubark²⁵ y es un hecho que las dictaduras del cono sur emplearon con asiduidad. Las víctimas de la tortura en Chile corroboraban aquellas técnicas: “Mientras me interrogaban me

²¹ Testimonio de una mujer detenida en noviembre de 1973. Relato de su reclusión en el Regimiento Tucapel, IX Region, en *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisiones y tortura, Chile, p. 268.

²² Informe final, capítulo de conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay, Asunción, 2009, p. 29.

²³ Informe final, capítulo de conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay, Asunción, 2009, p. 21.

²⁴ Archivo MLN-T “David Cámpora”, s/f, Entrevista a Eleuterio Fernández Huidobro, realizada por Gerardo Tagliaferro.

²⁵ Kubark *Contraintelligence Interrogation*, 1963, pág. 8.

desnudaron y me pusieron corriente en mis sienes, testículos y ano. Y me ponían algo en la boca para que no me mordiera la lengua mientras daban la corriente. Recuerdo estar sentado en una silla amarrado de pies y manos²⁶. Incluso se narraba la inclusión de la “parrilla”, una superficie metálica en la que se ataba al detenido y sobre la que se aplicaba corriente eléctrica: “Luego me ubicaron en una parrilla donde me aplicaron corriente (electricidad) en las manos, tobillos, cabeza y testículos, perdiendo el conocimiento por este hecho”²⁷.

Las fuerzas militares de las dictaduras del cono sur llevaron a cabo otras formas que consistieron en el submarino, una técnica que sumergía al acotado en un recipiente de agua, a veces contaminada por orines, sucia o fecal, y se le mantenía hasta la asfixia. Al sacarle y dejarle respirar, el alivio y la perspectiva de volver a ser sumergido eran razones más que suficientes como para que desvelara la información que retenía.

Otros métodos de asfixia incluyeron la ingesta de líquidos por medio de un embudo: “Tres carabineros me colocaron de espalda a un tablón y luego procedieron a atormentarme con agua, uno de ellos me tapaba la boca con un trapo y el otro me echaba el agua por la nariz y el tercero me pisaba el estómago así hasta quedar inconsciente”.

El sistema de tortura en los países del cono sur de finales de los años sesenta era precoz y apenas consistía en palizas y amenazas, pero con el tiempo fue perfeccionándose. El agente del FBI Dan Mitrone, secuestrado y ejecutado tiempo después por el MLN-T, fue acusado por los tupamaros de haber dado instrucción a las fuerzas policiales uruguayas sobre métodos de interrogatorio. Fue entonces cuando se introdujeron en estos países la picana y el submarino, incluso en su versión “seca”, que consistía en ahogar al prisionero con una bolsa de plástico, con un efecto parecido y mucho más asequible y barato.

Aproximadamente a medianoche fui sacado nuevamente de la celda y arrastrado a la sala de interrogatorio. Esta vez no se me aplicó electricidad. Se me ató a una asilla y se me puso una bolsa de plástico en la cabeza que se me anudó con un cordón apretado al cuello. La bolsa contenía poco aire y un poco de aserrín de madera. Yo empecé a respirar el aire de la bolsa que en menos de un minuto se agotó. Las paredes de la bolsa se me adherieron al rostro y en mi desesperación por inhalar aire ya inexistente empecé a tragar por nariz y boca el aserrín²⁸.

²⁶ Testimonio de un hombre en noviembre de 1973. Relato de su reclusión en el estadio nacional, zona metropolitana, en *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile, p. 266.

²⁷ Testimonio de un hombre en noviembre de 1973. Relato de su reclusión en el Regimiento de Infantería de Montaña reforzada N°3, Los Ángeles, VIII Región, en *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile, p. 266.

²⁸ Testimonio de un hombre en abril de 1975. Relato de su reclusión en el recinto de la DINA, Villa Grimaldi, región metropolitana en *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile, p. 287.

El objetivo de aquella tortura era extraer información para hallar nuevos militantes, descubrir escondites y desactivar planes, sin embargo, las técnicas no estaban demasiado elaboradas. La tortura en 1972 en Uruguay era masiva -según el testimonio de Fernández Huidobro- pero era caótica y poco organizada, porque los métodos más elaborados llegaron después, bajo la influencia de las enseñanzas de la CIA²⁹. Los testimonios de otros tupamaros y testigos corroboran la determinación del gobierno uruguayo, antes incluso de que el país se convirtiese en una dictadura militar, de reprimir con dureza a los detenidos causando la muerte de muchos de ellos³⁰. Así se definía el objetivo de la inteligencia militar en Argentina:

Inteligencia militar: está basada en dos cosas: no entregar información y recibir información. Esto último mediante el interrogatorio. O sea, capturar a un individuo sin que se enteren sus compañeros, interrogarlo, matarlo, eliminarlo, enterrarlo. O sea, interrogar mientras pueda hablar, y una vez que el individuo se muere, hay que hacerlo desaparecer para que los compañeros no enteren que hemos captado información, grosso modo esto es la inteligencia militar³¹.

Esta afirmación del documento emanado durante la dictadura argentina expone una dinámica de interrogatorio, ejecución y posterior eliminación de los detenidos que puede corroborarse con los casos de apariciones de cadáveres en la costa de Montevideo. Entre 1975 y 1979 fueron hallados 31 cadáveres en la costa, presumiblemente arrastrados por las corrientes y relacionados con las experiencias de la represión en Argentina, que después de someter a los opositores políticos a torturas, se deshizo de ellos lanzándolos desde aviones sobre el océano. Así, la mayor parte de los informes forenses coinciden en señalar que la causa de muerte no fue la asfixia sino otras derivadas de la violencia física o de un paro cardíaco: “Los pulmones presentaban aire y no contenían agua, como tampoco el estómago. Por lo anterior la muerte no se produjo por asfixia por inmersión ni por causas traumatizantes externas. Por el estado del corazón supone que la causa de muerte es una falla cardíaca”³², “Nos inclinamos a pensar que se trata del cadáver de una persona que fue sometida a intensos castigos corporales antes de ser arrojada al agua”³³.

²⁹ Archivo MLN-T “David Campora”, s/f, Entrevista a Eleuterio Fernandez Huidobro, realizada por Gerardo Tagliaferro.

³⁰ Archivo MLN-T “David Campora”, testimonios varios basados en las autopsias e informes policiales, 1972 y 1973.

³¹ Programa Verdad y Justicia. Batallon de Inteligencia 601, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires, 2015, p. 62.

³² Certificado de autopsia N.N.1, 8 de noviembre de 1975. Archivo de la Comision para la Paz, en Carpeta 9 del Archivo MLN-T “David Campora”.

³³ Protocolo de autopsia N.N. 3, 17 de mayo de 1976, hora 16.00, morgue local. Expediente “investigacion de la IM Colonia”, Archivo de la comision para la Paz, localizado en Carpeta 9 del Archivo MLN-T “David Campora”.

El perfeccionamiento del terror

Con la llegada de las dictaduras militares en los distintos grados de profundización de los países expuestos, las medidas se endurecieron terriblemente para todos los grupos opositores. La actividad guerrillera que habían llevado a cabo durante las décadas anteriores dio el pretexto al ejército para la represión de cualquier opositor con total impunidad. Los objetivos de las fuerzas militares, influidas por las lecciones del manual Kubark y extrapoladas a todos los países de Latinoamérica fueron varios, pero se centraron especialmente en la anulación del grupo por medio de la fuerza y en la extracción de información relativa a las distintas organizaciones para desarticular cualquier escenario de oposición.

En algunos casos como el de los tupamaros, con la cúpula en prisión y la organización desmantelada en 1972, las autoridades militares ya no tenían la necesidad de extraer información de los militantes y la tortura se centró en la vejación por sí misma, en anular la voluntad de lucha de los tupamaros, cuestión que queda patente en el trato que se dio a sus dirigentes, denominados rehenes, entre 1973 y 1985. En cambio, en Chile, Paraguay y Argentina, los procesos de detención que incluyeron torturas e interrogatorios se vieron impregnadas de la necesidad de dichos regímenes de obtener información de los acotados. Esta circunstancia se explica en el hecho de que todas ellas convivían con elementos insurgentes y guerrilleros que trataban de realizar alguna actividad opositora y en Uruguay, en cambio, el movimiento de guerrilla principal, el MLN-T se encontraba disuelto desde el punto de vista operativo.

Durante las distintas dictaduras zonales se pusieron en marcha varios cuerpos especializados en la tortura, que veladamente eran conocidos como “unidades antisubversivas” entre las que destacaron, en el caso de Uruguay: el Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas dependiente del ejército (OCA), los Fusileros Navales (FUSNA) en la marina, la Tropa Aérea de Combate (TAC) o la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la policía. Chile se amparó para la ejecución de sus medidas represivas en la mencionada DINA y en el propio ejército, que desde distintas instalaciones vinculadas al régimen o al ámbito castrense, desarrolló sus operativos. La dictadura paraguaya gestionó sus acciones a través de la DNAT vinculada a instancias militares y del gobierno de Stroessner y la dictadura argentina tuvo, entre otros, a unidades militares como el Batallón de Inteligencia 601 destinados a tales menesteres. La creación de unidades de este tipo da muestra de la especialización de la represión y la concienciación de la autoridad militar de la trascendencia que tenía su uso para desmantelar cualquier elemento sedicioso que desafiara al régimen. En el informe de Álvaro Jaume, exiliado en Holanda y que fue parte esencial de los testimonios recogidos para recuperar la memoria

de las víctimas de la dictadura uruguaya, se recoge literalmente que los agentes y oficiales que formaban parte de estas unidades especiales destinadas a los interrogatorios eran de filiación “nazi” y estudiaban manuales de tortura de la Alemania nacionalsocialista³⁴. Pasaban por pruebas y exámenes que servían para descartar a los “individuos débiles y sentimentales” y garantizar, de ese modo, que la rudeza fuera una constante en las prisiones y salas de tortura. Los distintos manuales analizados dan prueba de ello. Se buscaban interrogadores preparados y sólidos, que a través de un estudio previo del detenido supieran diferenciar entre interrogatorios a personal civil “común” o a elementos “inteligentes. Por ello la preparación psicológica de los interrogadores era de suma importancia y el manual Kubark muestra tanta atención a la personalidad que pudieran mostrar los acotados.

La detención, no obstante, solía carecer de garantías constitucionales, los agentes no se identificaban ni había comunicación con los familiares, lo que asimilaba al proceso más como un secuestro que como una detención. Todo formaba parte de una táctica para anular al prisionero: “Si ellos aplican este método es precisamente para crear desde el inicio, miedo e inseguridad que comiencen a destruir la personalidad del detenido, y tratar de menoscabar así, sus resistencias primeras y espontáneas”³⁵. La desaparición de personas y la incomunicación era la primera herramienta que utilizarían los interrogadores para forzar una desorientación en el detenido. Así, Kubark muestra la importancia del aislamiento del prisionero de su entorno inmediato para aumentar su vulnerabilidad y conseguir que la declaración fuera su única salida a esa situación y su fortaleza se pusiera en cuestión. Incluso recomienda la primera hora de la mañana o por la noche como el mejor momento para ejecutar la detención con el ánimo de aumentar la desorientación³⁶.

El segundo paso, por tanto, lo constituía la confusión. La capucha privaba de la vista, lo que incrementaba el desasosiego del prisionero por llegar a un sitio desconocido. Los diferentes testimonios describen ladridos de perros, gritos, agresiones, golpes, todo ello con la finalidad de atormentar mucho más al reo y conducirlo a un estado emocional inferior. No existía noción del tiempo, los sentidos estaban sujetos a impedimentos como la capucha, el tacto desaparecía al estar maniatado y en ocasiones la sensación de indefensión crecía cuando el prisionero era desnudado.

Uno de los métodos que emplean en la mayoría de los casos, incluido el mío, es el siguiente: sobre todo en los primeros días existe la prohibición total de ir

³⁴ Testimonios sobre la prisión y torturas en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, Uruguay Koordinatie Komitee (UKK), Holanda, 17 de septiembre de 1978.

³⁵ Archivo MLN-T “David Cámpora”, Investigación Histórica sobre detenidos y desaparecidos, testimonio de Álvaro Jaume, 17 de septiembre de 1978.

³⁶ Kubark *Contraintelligence Interrogation*, 1963, pp. 28 y 82.

al baño. Uno no tiene más remedio que orinarse y defecarse sobre su propio cuerpo. Con esto intentan denigrar al torturado y animalizarlo lo más posible. Quebrar por todos los medios su propia autoestima³⁷.

Precisamente el manual Kubark da importancia al hecho del aislamiento y aunque no se nombra la capucha como herramienta para conseguirlo, si anota una serie de cuestiones a la hora de la detención como el apartar al detenido de su entorno más inmediato eliminando cualquier lazo con el mismo. Por ello se privaba al detenido de su ropa, de sus rutinas y de cualquier sensación de confort.

Inmediatamente me ordenaron desnudarme y me sacaron a un campo de entrenamiento militar con ocho infantes dando patadas y golpes apoyados por cinco perros que me mordían las piernas³⁸; “en la comisaría fui sometido a reiterados interrogatorios y maltratos a mi persona, inclusive me ordenaron desnudarme³⁹”; “en los interrogatorios era desnudada y atada a una silla dándome golpes³⁸”.

El manual de la CIA narraba la importancia del aislamiento sensorial por medio de su reclusión en salas o bien insonorizadas o sometidas a un ruido continuo que elevara el nivel de estrés; a la privación del tacto maniatando al detenido o a la anulación de la vista con el uso de capuchas³⁹: “siempre me mantuvieron con la vista vendada, las manos vendadas y desnuda³⁹”. En una serie de experimentos expuestos por el propio manual, se constataba que la ansiedad ocasionada por la incomunicación era insoportable para la mayoría de los detenidos y los dejaba en una situación vulnerable frente a una nueva batería de preguntas por parte de los interrogadores.

Uno de los aspectos que elevó la atención sobre las torturas fue el papel del oficial al mando, que solía mostrarse abnegado a su función, lo que suponía que estaba allí obligado por las circunstancias y torturaba al prisionero si este no cooperaba. La colaboración no era motivo de salvación de la tortura, pero la duda sobre hacerlo o no, ocasionaba que el reo se sintiera responsable de su propio tormento y exonerara al torturado, es decir, un modo más de conseguir rebajar la psicología del prisionero. Los torturadores se mostraban en diferentes facetas, haciendo las veces de personas comprensivas y al rato desvelando una crueldad lejos de toda humanidad. El fin era confundir más

³⁷ Archivo MLN-T “David Cámpora”, Investigación Histórica sobre detenidos y desaparecidos, testimonio de Álvaro Jaume, 17 de septiembre de 1978.

³⁸ Testimonios varios en *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile, p. 277.

³⁹ Kubark *Contraintelligence Interrogation*, 1963, p. 87.

⁴⁰ Testimonio de una mujer en mayo de 1975, recluida en el Cuartel de la DINA Villa Grimaldi en la zona metropolitana, en *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile, p. 277.

al prisionero y eliminar el confort, pero sobre todo, extraer más de él. Sabían perfectamente, basándose en el informe de médicos militares que observaban y hacían seguimiento de los torturados -como si fueran sus pacientes-, cuál era el límite físico al que podían llegar y dónde podían atacar con más fuerza. En unos días conocían también el aguante psicológico del reo y la barrera de su sufrimiento y jugaban con esa ventaja para introducir momentos de calma, descansos y pequeñas recompensas que daban al acotado una esperanza y que le reponían para volver al poco tiempo a sufrir la tortura. Este control médico de los detenidos se hizo especialmente importante cuando comenzó a introducirse la aplicación de electricidad como método de tortura y por ello “los agentes de seguridad se hicieron asesorar por médicos y otros profesionales de la salud a fin de preservar con vida al detenido”⁴¹.

Como ya hemos indicado antes, las técnicas evolucionaron desde lo rudimentario, ejercido por las fuerzas policiales democráticas a las perfeccionadas puestas en marcha por los ejércitos. Las técnicas se “liberalizaron” sin el corsé de las medidas democráticas y la tortura alcanzó espacios más macabros.

En los vagones se realizaban las sesiones de tortura, pero no sólo en los vagones, sino que a veces nos cruzaban desde allí para otro lado, llevándonos a una pieza donde había una piqueta en la que nos hacían el submarino y nos daban piqueta. Después nos trasladaban a un vagón, donde nos volvían a golpear o a dar piqueta⁴².

Se incluyeron simulaciones de ahorcamientos y fusilamientos, llevando al prisionero al extremo de creer que iba a perder la vida para inmediatamente después regresar al castigo.

Escuche la voz de orden al pelotón y los disparos. Silencio profundo, luego unos pasos, silencio otra vez, no sabía dónde estaba. Traté de oler, no me atrevía a hablar, menos a tocar, estaba en estas divagaciones que tienen que haber sido en fracción de segundos cuando escucho la voz seca del militar que me grita “¡te salvaste huevón, a la otra no te escapas!”⁴³.

Incluyeron el caballete y la escalera, que consistían en aprovechar posturas incómodas en las que los prisioneros podían pasar días enteros apoyados sobre un

⁴¹ *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile, p. 266.

⁴² Archivo de la Secretaría, Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron, Caso Luis Eduardo González; Archivo MLN-T “David Campora”, Seguimiento de la Comision para la Paz. Legajo Nro. 42, citado en Investigacion Historica sobre detenidos y desaparecidos, seccion 3, testimonio de Jose Milton Guzman, p. 352.

⁴³ Testimonio de hombre detenido en septiembre de 1973, recluso en la Comisaria del Puerto Aysen, XI Region, en *Metodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comision Nacional sobre presion y tortura, Chile, p. 272.

solo punto o colgando mientras les daban con la picana. En Chile desarrollaron métodos parecidos conocidos como la “casa corvi” que consistía en encerrar al prisionero en un espacio reducido tipo ataúd o “la paloma” que colgaba al detenido de pies y manos por detrás de la espalda provocando la dislocación de los hombros. Continuamente se golpeaba a los prisioneros con las manos, con garrotes o con cualquier herramienta contundente en las zonas más sensibles del cuerpo como los genitales o las puntas de los pies; se provocaban quemaduras con cigarros y se producían recurrentes abusos sexuales.

Se innovaban otras técnicas improvisadas aprovechando el entorno, que llegaron incluso a simular la ruleta rusa.

[...] A los pocos días yo tuve algún problema nervioso y entonces me dieron una pastilla para tomar. Esto me produjo un estado nervioso mucho más elevado y me produjo una alteración mental que perdí todo el dominio sobre mí. Me trabé en lucha con la guardia. Se me redujo y se me sentó en un patio desnudo con cal arriba. Se me pegó con tres o cuatro gomas que me pegaban en los pulmones. Ahí me tuvieron varias horas. Luego me llevaron a una sala de tortura, que se denominaba el golpe del teléfono. Consistía en un gorro con pinchos adentro al que le aplicaban corriente eléctrica. [...] Ahí me llevó a un lugar que era el chiquero de los cerdos por el barro que había. Ahí me pusieron unos cables por los tobillos y aplicaban corriente eléctrica⁴⁴.

Otro testimonio que da cuenta de lo expuesto es:

Nos sacan del calabozo uno a uno para recibir golpes, un carabinero con un martillo de madera procede a darme un fuerte golpe en dedo meñique de ambas manos, para luego con un alicate proceder a sacar las uñas, en ese momento ingresa el sargento, el cual quita al carabinero el alicate y procede a arrancarme con este el bigote [...] pierdo el conocimiento y al despertar, me doy cuenta que sangro mucho de cabeza, nariz y boca... luego me doy cuenta que me faltan ocho dientes... había procedido a sacármelos con el alicate...⁴⁵.

Todas estas eran técnicas puestas en marcha con la intención de hacer daño de manera deliberada buscaban conseguir información y se complementaban con los “descansos”. En ellos se procuraba privar al prisionero de todo. Apenas había agua y era usual llevar al reo al borde de la deshidratación de manera constante, durante semanas, “Además como al lado de la sala de tortura hay un baño, intencionalmente se dejaban las canillas abiertas para que uno sintiera correr el agua”⁴⁶. La privación de comida, la desnudez y la continua sensación

⁴⁴ Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado, testimonio de Amado Práxedes Viera, Marzo de 1985.

⁴⁵ Testimonio de un hombre detenido en septiembre de 1973, recluido en la comisaría de Rahue, Osorno, X Región, en *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile, p. 261.

⁴⁶ Archivo MLN-T “David Cámpora”, Investigación Histórica sobre detenidos y desaparecidos,

de frío, la asfixia producida por la capucha y las esposas puestas día y noche, hacían insoportables los periodos de calma, en lo que no había apenas alicientes, comunicación con otras personas o simplemente un sueño reparador debido a los ladridos de los perros y los sempiternos ruidos de herramientas en la sala cercana de tortura⁴⁷.

Las infraestructuras que se utilizaron para la represión también generaban terror y desasosiego en los prisioneros⁴⁸. Solían ser espacios, en todos los países, muy reducidos, sin cama, sin muebles de ningún tipo y sin apenas ventilación:

[...] Yo ocupaba un calabozo de los seis que había arriba de la sala de tortura. En esos días estábamos detenidas allí dos mujeres, G. y yo, y un compañero, Edgard Sosa. [...] Los calabozos del cuartel de Artillería N° 1 eran pequeños y no tenían colchón; acurrucaba mis 19 años y 40 kilos en un rincón para darme calor⁴⁹.

El manual Kubark anunciaba lo importante de un entorno determinado para conseguir un mayor efecto en los interrogados. Así, suponía como válido una sala simple, sin mobiliario o con uno muy austero, así como jugar con la luz para conseguir la superioridad del interrogador⁵⁰. Los testimonios recogidos por algunos chilenos muestran características muy parecidas de confinamiento: “Estuve en el retén de Peumo [...] donde me metieron en un calabozo de 2X2, ahí había demasiadas personas, el cual estaba lleno de excrementos”⁵¹.

Conclusión

A modo de conclusión, podemos afirmar que el proceso de un supuesto opositor a las dictaduras latinoamericanas desde su detención hasta el cumplimiento de su condena no tuvo ninguna garantía judicial y se trató de juicios sumarios bajo el arbitrio de las autoridades militares, amparadas en un sistema dictatorial. Respondiendo a las primeras hipótesis de esta investigación, se comprueba como los procesos de tortura se repitieron y fueron incluso haciéndose más efectivos a medida que la responsabilidad en la lucha contra

testimonio de Álvaro Jaume, 17 de septiembre de 1978.

⁴⁷ Testimonio de Walter Miranda, *La República*, 19 de septiembre de 2000.

⁴⁸ Archivo MLN-T “David Cámpora”, Investigación Histórica sobre detenidos y desaparecidos, sección 3, Relación de centro de internamiento y represión del ejército, p. 349.

⁴⁹ Alicia SABATEL, *Memorias para armar, “Voces en La Paloma”*, Montevideo, Editorial Senda, 2003, citado en Archivo MLN-T “David Cámpora”, Investigación Histórica sobre detenidos y desaparecidos, sección 3, p. 351.

⁵⁰ Kubark Contrainelligence Interrogation, 1963, pág. 32.

⁵¹ Testimonio de un hombre detenido en septiembre de 1973, recluido en la comisaría de Peumo, VI Región, en *Métodos de tortura: definiciones y testimonio*, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Santiago de Chile, p. 285.

las guerrillas pasaba de las fuerzas policiales democráticas a la impunidad legal de las dictaduras militares.

En todos los manuales, incluido el Kubark estadounidense, se muestra una diferenciación entre los interrogados “comunes” y aquellos “inteligentes”. En cuanto a los primeros, las semejanzas con los manuales de interrogatorio de los países analizados son claras, presentando la necesidad de un interrogador preparado, previamente informado por medio de una investigación del elemento a tratar y que debe hacer uso de unas herramientas psicológicas particulares para acercarse al detenido y obtener información de la manera más rápida y eficaz. En cuanto a los sujetos inteligentes, el manual Kubark -salvo las partes censuradas- muestra una predisposición a actuar en busca de la información utilizando métodos de intrusión mucho más radicales que los gobiernos de las dictaduras del cono sur, a través de sus órganos de represión pusieron en marcha de manera más detallada como puede observarse en las comisiones de Verdad y Justicia posteriores, que trataron de dar respuesta a los excesos de esos regímenes y a su transgresión de los Derechos Humanos. El manual Kubark exploraba el arresto, la detención, la coacción, las amenazas, la privación de los sentidos, la hipnosis, el uso de drogas y en definitiva el dolor necesario para extraer la información. Las citadas comisiones de Verdad y Justicia desvelaron métodos igualmente terribles en las dictaduras latinoamericanas. En Chile se registraron palizas, lesiones corporales deliberadas, colgamientos, aplicación de la electricidad, amenazas, fusilamientos simulados, humillaciones y vejaciones, desnudamiento, agresiones sexuales, ruleta rusa, presenciar fusilamientos de otros detenidos, confinamientos infrahumanos, privaciones deliberadas de medios de vida básicos como el abrigo, el agua, el alimento o el sueño, las asfixias y la exposición a temperaturas extremas. En el Paraguay de Stroessner se documentaron detenciones ilegales, torturas físicas, psicológicas y sexuales similares entre las que destacaron golpes con y sin instrumentos, colgamientos y forzado de posturas imposibles, asfixias por inmersión y por bolsas de plástico, aplicación de electricidad, quemaduras, cortes, violaciones y trabajos forzados. A juzgar por los testimonios recogidos ocurrió lo mismo en Uruguay y Argentina y básicamente en todos los escenarios influidos por la Escuela de las Américas en el que se instruyeran elementos de contrainsurgencia.

Resulta evidente, por tanto, afirmar que en los países del cono sur hubo procesos de tortura y represión en las cárceles, tanto llevadas a cabo por las fuerzas policiales como por el ejército. De hecho, esas prácticas se perfeccionaron en instalaciones militares, influenciadas de manera determinante por las enseñanzas de la CIA y llevadas a cabo por las fuerzas armadas de los respectivos países así como por organismos especializados en la lucha contra la “inteligencia enemiga” como la DINA en Chile o el DNAT en Paraguay.

Fuentes y bibliografía:

- Aldrichi, Clara, *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN- Tupamaros*, Montevideo, Mastergraf, 2016.
- Azcona Pastor, José Manuel y Ríos Sierra, Jerónimo, *Historia de las guerrillas en América Latina*, Madrid, Los Libros de La Catarata, 2019.
- Azcona, José Manuel y Re, Matteo, *Guerrilleros, terroristas y revolución (1959-1988): identidad marxista y violencia política en ETA, Brigadas Rojas, Tupamaros y Montoneros*, Thomson Reuters Aranzadi, 2015.
- Azcona Pastor, José Manuel, “La pasión revolucionaria y marxista: el caso de los montoneros en Argentina (1970-1976)”, *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana*, 8.1, (2014), págs. 84-111
- Azcona Pastor, José Manuel, “Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)”, *Documento de Trabajo Eilat*, (2011), págs. 1-81
- Benavente, Andrés, “Movimiento de Izquierda Revolucionaria: trayectoria y presente”, *Política. Revista de Ciencia Política*, 12, (1987), pp. 121-155.
- Brum, Pablo, *Patria para nadie. La historia no contada de los tupamaros de Uruguay*, Uruguay, Península, 2004.
- Céspedes, Roberto y Paredes, Roberto, “La resistencia armada al stronismo: panorama general”, *Novapolis* núm. 8, 2004, pp. 4-26.
- Coraza de los Santos, Enrique, “Continuidades y rupturas en Uruguay: la lucha por la democracia en el último cuarto del siglo XX”, *Revista Nuestra América*, 6, (2008).
- Costa, Omar, *Los tupamaros*, México, Ancho Mundo, 1971.
- Feld, Claudia, *La imposibilidad del olvido: recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones al margen, 2001.
- Fernández Huidobro, Eleuterio y Rosencof, Mauricio, *Memorias del calabozo*, Txalaparta, Tafalla, 1993.
- Gamarnik, Cora, “Fotografía y dictaduras: estrategias comparadas entre Chile, Uruguay y Argentina”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2012.
- Hodges, Donald y Guillen, Abraham, *Revalorización de la guerrilla urbana*, México D.F., El caballito, 1977.
- Lamberg, Robert, *La guerrilla en Latinoamérica*, Madrid, Mediterráneo, 1979.
- Marius, Jorge, *Palabra de Amodio. La otra historia de los tupamaros*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 2015.
- Mercader, Antonio y de Vera, Jorge, *Los tupamaros. Estrategia y acción*, Barcelona, Anagrama, 1970.
- Nickson, Andrew, *El régimen de Stroessner (1954-1989). Historia del Paraguay*, Asunción, Taurus, 2010, págs. 265-294

-
- Sasso, Rolando, *Tupamaros. El auge de la propaganda armada*, Uruguay, Fin de siglo, 2012.
 - *Tupamaros, la derrota. De pando a la caída de Sendic*, Uruguay, Fin de siglo, 2015.
 - Scocco, Marianela, “Las estrategias represivas en las dictaduras militares de los años setenta en el Cono Sur. Los casos de Uruguay, Chile y Argentina,” *Historia Regional*, 8, (2010).
 - Rey Tristán, Eduardo, “Democracia y revolución: una convivencia compleja. El caso uruguayo.” *Naveg@merica*, 6, (2011).
 - Rey Tristán, Eduardo, *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina: golpes, dictaduras, exilios, 1973-2006*, Univ Santiago de Compostela, 2007.
 - Rey Tristán, Eduardo, *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*, Sevilla, CSIC, 2005.
 - Ríos Sierra, Jerónimo, “Los orígenes dl MLN-Tupamaros: entre el pragmatismo y la dificultad (1962-1968)”, *Izquierdas*, 50 (2021), pp. 1-22.
 - Ruíz, Marisa, *La Piedra en el zapato. Amnistía y la dictadura uruguaya*, Universidad de la República, departamento de publicaciones, Montevideo, 2006.
 - Zabalza, Jorge, *La experiencia tupamara, pensando en futuras insurgencias*, Montevideo, 2016.

Documentos:

- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Comunicado a la Opinión Pública: Hoy el Sr. Pereyra Reverbel ha sido detenido por decisión del MLN-T, 08 de agosto de 1968.
- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Una carta de Julio Vique, desde la cárcel de Artigas, *Época*, 23 de septiembre de 1966.
- Archivo MLN-T “David Cámpora” Archive MLN denuncia procesamientos incorrectos, 09 de marzo de 1970.
- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Manual de interrogatorios, 1969.
- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Comunicado número 4, Comando “Fernán Pucurul”, 08 de febrero de 1970.
- Informe final, capítulo de conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay, Asunción, 2009.
- Kubark Contrainelligence Interrogation, 1963.
- Manual interrogatorios”, 1969, Carpeta 14, AMLN-T
- Métodos de tortura: definiciones y testimonio, Comisión Nacional sobre prisión y tortura, Chile.

- Operaciones secretas, Dirección de Inteligencia Nacional, República de Chile, s/f.
- Programa Verdad y Justicia. Batallón de Inteligencia 601, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires, 2015.

Entrevistas y testimonios:

- Palacio Legislativo, Montevideo, Entrevista a Ernesto Agazzi Sarasol por Rolando Sasso, 02 de septiembre de 2011.
- Palacio Legislativo, Entrevista a Ismael Bassini, por David Cámpora, sin fecha.
- Entrevista a David Cámpora por autores, Montevideo, 15 de julio de 2017.
- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Entrevista a Eleuterio Fernández Huidobro, por Gerardo Tagliaferro, s/f.
- Entrevista a Aldo Marchesi, por autores, Montevideo, 14 de julio de 2017.
- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Entrevista a José Alberto Mujica Cordano por Miguel Ángel Campodónico, s/f.
- Entrevista a Jaime Yaffe por autores, Montevideo, 17 de julio de 2017.
- Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión de Paz, Testimonios sobre el encarcelamiento y la tortura, Uruguay Koordinatie Komitee (UKK), Holanda, 17 de septiembre de 1978.
- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Investigación Histórica sobre Detenidos y Desaparecidos, Testimonio de Álvaro Jaume, 17 de septiembre de 1978.
- Archivo de la Secretaría, Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron, Caso Luis Eduardo González;
- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo Nro. 42, citado en Investigación Histórica sobre detenidos y desaparecidos, sección 3, testimonio de José Milton Guzmán, p. 352.
- Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado, Testimonio de Amado Práxedes Viera, marzo de 1985.
- Testimonio de Walter Miranda, *La República*, 19 de septiembre de 2000.
- Archivo MLN-T “David Cámpora”, Investigación Histórica sobre detenidos y desaparecidos, sección 3, Relación de centro de internamiento y represión del ejército, p. 349.

